

CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.**

CJSL/2231/2000.

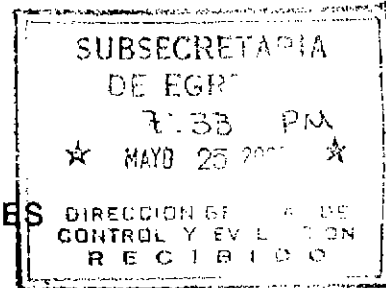
México, Distrito Federal, a 25 de mayo del 2000.

**LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E.**

En atención al oficio No. SE/221/2000, de fecha 17 de mayo del año en curso, me permito remitir a usted la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, las Direcciones Generales de Servicios Legales y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio; en formatos debidamente requisitados del **Informe de Cuenta Pública 1999**, de acuerdo a los listados emitidos por la Dirección de Política Presupuestal con corte al 31 de diciembre del mismo año, así como diskettes de 3.5" en el sistema solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES**



27 discos

LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ.

- C.c.p.- Lic. Gustavo Ponce Meléndez.- Subsecretario de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- Lic. Gloria Athié Morales.- Directora General de Servicios Legales.- Presente.
- Lic. Adolfo Jiménez Peña.- Director General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.- Presente.
- Ing. Ariel Sardas Bonomo.- Director General de Control y Evaluación de la Secretaría de Egresos del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. María Luisa Núñez Calderón.- Coordinadora Administrativa de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.- Presente
- Lic. Guillermo Saynez Flores.- Director de Evaluación de la Dirección General de Control y Evaluación.- Presente.

INFORME DE CUENTA PUBLICA 1999

INFORME DE CUENTA PUBLICA

- **CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**
- **DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS LEGALES**
- **DIRECCION GENERAL JURIDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS**
- **DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR: 25-C0-01 **FECHA DE ELABORACION:**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS: DESCENTRALIZACION Y PROMOCION DE LA PARTICIPACION CIUDADANA. SE MANTENDRA UN ESFUERZO PERMANENTE PARA DESCENTRALIZAR LA TOMA DE DECISIONES, POR MEDIO DEL CUAL EL DISTRITO FEDERAL PODRA AVANZAR EN SU CALIDAD DE ENTIDAD FEDERATIVA, SE BUSCA TRASLADAR A LAS DELEGACIONES PARTE DE LAS DECISIONES POLITICAS, LO QUE IRA ACOMPAÑADO DE CADA VEZ MAS RESPONSABILIDADES PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y MENOS PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL. EL AVANCE EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO FEDERAL DEPENDE DE UNA MAYOR PARTICIPACION SOCIAL, LA PARTICIPACION CIUDADANA NO RELEVA AL GOBIERNO DE RESPONSABILIDADES, PERMITIR A LA CIUDADANIA SUGERIR LEYES Y HACER PROPUESTAS, INCLUSIVE HASTA SU APROBACION PERO NO PUEDEN DARSE EN EL AMBITO LEGISLATIVO SINO CONVERTIRSE EN PLANTEAMIENTOS DIRECTOS AL GOBIERNO DE LA CIUDAD.</p>		

ELABORO C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARIA LUISA NUNEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

OTRA FORMA DE PARTICIPACION ES EL SEGUIMIENTO Y ---
VIGILANCIA DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, COMO EL ---
METODO MAS EFICIENTE DE IR CORRIGIENDO RUMBOS, ---
QUE REPRESENTA UN PROCESO DINAMICO ENTRE GOBIER-
NO Y SOCIEDAD, LO QUE PERMITIRA UNA RESPUESTA A--
LA DEMANDA CIUDADANA Y CONTRIBUIRA A LA GENERA-
CION DE UNA NUEVA CULTURA DE LOS DERECHOS POLI---
TICOS Y LEGALES.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ES FUNDA---
MENTAL QUE SE AVANCE EN LA RECUPERACION DE LOS --
DERECHOS POLITICOS PARA LOS HABITANTES DE LA ENTI-
DAD, PARA LA DEMOCRATIZACION DE LA CIUDAD SE PRO-
PONE COMO OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. RECUPERACION DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LOS --
CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL.

LA REFORMA POLITICA DEL DISTRITO FEDERAL REQUIERE
AVANZAR EN EL OTORGAMIENTO A LOS CIUDADANOS DE
TODOS LOS DERECHOS POLITICOS EN EL MARCO INSTITU-
CIONAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL PROCESO DE DEJAR
DE SER UNA DEPENDENCIA DE GOBIERNO FEDERAL. TIENE
A DIFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA FAL-
TA DE UNA CONSTITUCION POLITICA Y PODERES DERIVA--
DOS DE ELLA.

REFORMA POLITICA: EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
IMPULSARA UNA VERDADERA REFORMA DEMOCRATICA
QUE SE DESARROLLE SIGUIENDO EL CONSENSO ENTRE LAS
FUERZAS POLITICAS. SE PRIVILEGIARA EL OTORGAMIENTO
A LOS CIUDADANOS DE SUS DERECHOS POLITICOS Y SE ---
BUSCARA REDUCIR EL PAPEL DIRECTO DE LOS PARTIDOS -
POLITICOS.

RECONSTRUCCION DEL MARCO JURIDICO DEL DISTRITO --
FEDERAL: EL TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL DE SER ---
UNA DEPENDENCIA FEDERAL A SER UN GOBIERNO ELECTO
HA RESULTADO, EN UN MARCO INSTITUCIONAL INCOM---
PLETO, EN ESTE SENTIDO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FE--
DERAL REALIZA UNA REVISION DE LAS LEYES VIGENTES EN
SU AMBITO JURISDICCIONAL Y PROPONE LAS MODIFICA---
CIONES CONVENIENTES A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA O A
LA COMISION DEL DISTRITO FEDERAL DE LA CAMARA DE --
DIPUTADOS, PARA SU REVISION Y ACTUALIZACION.

2. INCORPORACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA EN LA ---
TOMA DE DECISIONES.

PARA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, IMPULSAR LA PARTICIPACION ES UN PRINCIPIO DE ACTUACION, SOLO INCREMENTANDO LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA TOMA DE DECISIONES SE PUEDE ALCANZAR EL OBJETIVO DE TENER UN GOBIERNO EFICIENTE CERCANO A LAS --- NECESIDADES Y VOLUNTAD CIUDADANA.

PARTICIPACION EN DECISIONES: UN PRIMER PASO EN LA -- TOMA DE DECISIONES ES INCORPORAR A LA CIUDADANIA EN LA CREACION DE LEYES, PARA ESTO SE UTILIZARAN --- LAS FIGURAS DE INICIATIVA POPULAR, PLEBISCITO Y ----- REFERENDUM, PROMOVRIENDO MECANISMOS PARA LA INCORPORACION CIUDADANA EN EL PROCESO DE PLANEACION, PRIORIZACION, CALENDARIZACION, E INCLUSIVE EN LA PRESUPUESTACION.

PARTICIPACION EN IMPLEMENTACION: SE PROMOVERA LA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACION - DE ACCIONES DE GOBIERNO, EN PARTICULAR LAS RELACIONADAS CON SERVICIOS URBANOS, LA SEGURIDAD, Y DEMAS ATRIBUCIONES QUE PUEDAN ACERCARSE A LA -- POBLACION A TRAVES DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION HACIA LAS DELEGACIONES.

PARTICIPACION EN VIGILANCIA: EN EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA SOCIEDAD ES LA VIGILANCIA SOCIAL DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO, --- POSIBILITAR UN SEGUIMIENTO CIUDADANO A LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO: CONSTITUYE LA FORMA -- MAS EFICIENTE DE IR CORRIENDO RUMBOS PARA MEJORAR LAS DECISIONES TOMADAS. ESTA AVANZADO YA -- EL PROCESO DE CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SE ----- COMPLEMENTA CON LA INSTALACION DE ESPACIOS PARA LA VIGILANCIA SOCIAL EN LAS DELEGACIONES Y QUE ----- SERA LA BASE DEL SISTEMA DE CONTRALORIA SOCIAL.

3. COORDINACION EFICIENTE CON OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES EN EL MARCO DE LA VISION -- METROPOLITANA Y REGIONAL.

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HA CREADO LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y DELEGACIONAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO QUE CONCENTRA A UN ALTO NIVEL TODOS LOS PROCESOS DE COORDINACION, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROCEDERA A ESTABLECER MECANISMOS DE DESCENTRALIZACION EN LA TOMA DE DECISIONES QUE FACULTEN A LA DELEGACIONES POLITICAS EN LA RESOLUCION DE PROBLEMAS Y ASUNTOS URBANOS, ESTE PROCESO DE MUNICIPALIZACION DE LAS DELEGACIONES SE ACCELERARA CON LA ELECCION DE DELEGADOS PARA EL AÑO 2000, ALCANZANDO SU NIVEL ADECUADO CON LA ELECCION DE CABILDOS, LAS ESTRATEGIAS A UTILIZAR SON: TRANSFERIR A LAS DELEGACIONES UNA MAYOR CANTIDAD DE DECISIONES: EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACION DE LAS DELEGACIONES SE LES IRAN TRANSFIRIENDO LOS AMBITOS DE DECISION Y ACCION, INICIANDO POR LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE SERAN ADMINISTRADOS MAS EFICIENTEMENTE POR LOS GOBIERNOS LOCALES, SE TRABAJARA EN LA DESCENTRALIZACION DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN PARTICULAR LA VIGILANCIA. ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACION DELEGACIONAL: LA DESCENTRALIZACION DEBE PRODUCIRSE EN UN MARCO ORDENADO Y EFICIENTE, SE HA CREADO LA DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DELEGACIONAL EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO MECANISMOS PERMANENTES DE COORDINACION DELEGACIONAL QUE PERMITAN IMPLUSAR ACCIONES QUE EXCEDEN EL AMBITO GEOGRAFICO DE CADA UNA DE ELLAS.

4. USO DEL DIALOGO Y LA NEGOCIACION COMO MEDIO PARA LA RESOLUCION DE CONFLICTOS ENTRE GRUPOS DE POBLACION.

EN UNA MACROURBE COMO LO ES LA CIUDAD DE MEXICO QUE ADEMAS MANTIENE UN AREA RURAL TODAVIA DE BUENA DIMENSION, EXISTEN DIFERENTES GRUPOS CON POSICIONES DISTINTAS SOBRE TEMAS DE INTERES, EN CIERTAS CONDICIONES ESTAS POSICIONES LLEGAN A CONVERTIRSE EN CONFLICTOS, ES INTERES DEL GOBIERNO MANTENER UN DIALOGO PERMANENTE COMO MECANISMO DEMOCRATICO PARA ALCANZAR LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS.

CONDOMINIOS Y MULTIFAMILIARES: DECISIONES INADECUADAS, FUERA DE TIEMPO Y LUGAR, LLEVARON AL ESTABLECIMIENTO DE MULTIFAMILIARES QUE SE HAN CONVERTIDO EN HOGARES DE LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD. EL MARCO JURIDICO ES INSUFICIENTE Y OBSOLETO POR LOS SUBSIDIOS PERMANENTES DE ESTOS ESPACIOS HABITACIONALES, TAMBIEN EN ESTE AMBITO EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PROMOVERA EL DIALOGO A FIN DE GENERAR RESPUESTAS ADECUADAS AL TAMAÑO DE LOS PROBLEMAS.

OTROS CONFLICTOS: EN TODOS LOS CASOS, EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL BUSCARA RESOLVER LOS CONFLICTOS A TRAVES DEL DIALOGO, PERO SIN RENUNCIAR A SUS RESPONSABILIDADES Y A SU LEGITIMA AUTORIDAD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA.

EXPEDICION DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD.

OTORGAR BECAS A LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PROPORCIONAR MANTENIMIENTO ADECUADO AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO CIVIL, ASI COMO MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS Y SERVICIOS BRINDADOS EN TIEMPO Y FORMA.

1. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS, LLEVADO A CABO CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LA EJECUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO FEDERAL.
2. REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL MEDIANTE EL CUAL SE REGULA ADECUADAMENTE LOS RELACIONADO CON EL TRANSITO VEHICULAR EN EL DISTRITO FEDERAL
3. REFORMAS AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CON LO QUE SE REORGANIZA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, FUSIONANDO ALGUNAS AREAS PARA EFICIENTAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y REDUCIR EL GASTO PUBLICO.
4. SE PUBLICARON 36 DECRETOS, 33 ACUERDOS, 3 REGLAMENTOS, Y 3 LEYES, ASI MISMO SE PUBLICARON 60 NUMEROS DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

1. SE EXPIDIERON 2'915,583 ACTAS DEL REGISTRO CIVIL, 315,186 ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, TANTO EN LA OFICINA CENTRAL COMO EN SUS 50 JUZGADOS DE CARACTER CIVIL

1. EL TOTAL DE ASESORIAS OTORGADAS A LOS JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD HAN SUMANDO UN TOTAL DE 179,587

1. SE OTORGARON 18 BECAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TECNICO Y CULTURAL

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION
A SERVIDORES PUBLICOS

IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION
A SERVIDORES PUBLICOS.

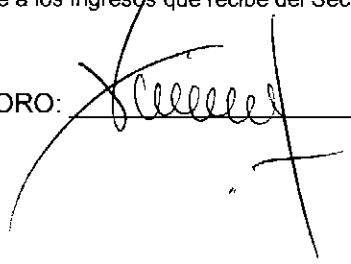
1. SE IMPARTIERON 14 CURSOS DE CAPACITACION Y AC---
TUALIZACION PARA SATISFACER LA DEMANDA DE SERVI---
CIOS EN ATENCION A LA CIUDADANIA.

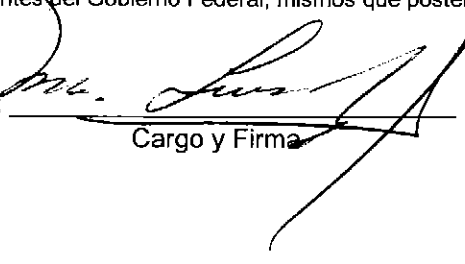
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR:	FECHA DE ELABORACIÓN: 22 DE MAYO DE 2000
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	NO APLICA		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORREINTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal, mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas.

ELABORO: 

REVISO: 
Cargo y Firma

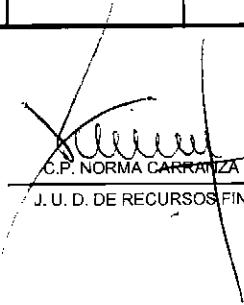
AUTORIZO: _____
Cargo y firma
Hoja _____ De _____

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

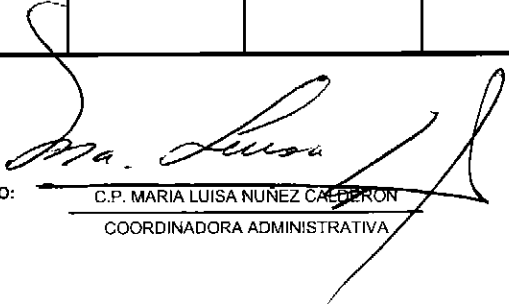
SECTOR: 25 - CO - 01	CLAVE:	DENOMINACION:
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	41,400.6	53,861.5	53,113.4	460.0	286.8	59.1	41,860.6	54,148.3	53,172.5
1000	28,463.9	37,199.3	36,547.5				28,463.9	37,199.3	36,547.5
2000	644.9	1,043.9	1,043.9				644.9	1,043.9	1,043.9
3000	12,291.8	15,585.5	15,489.2				12,291.8	15,585.5	15,489.2
4000	0	32.8	32.8				0.0	32.8	32.8
5000				460.0	286.8	59.1	460.0	286.8	59.1
6000									
7000									
9000									

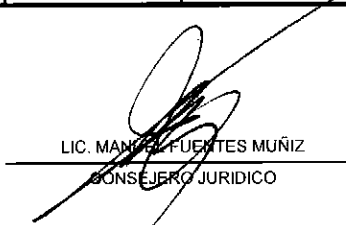
ELABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:


LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 1 De 1

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE:		DENOMINACION
SECTOR: 25 - CO - 01		
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

CAPITULO	VARIACION	IMPORTE DE LA VARIACION	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	8,083.6	<p>LA VARIACION FUE MOTIVADA POR LA AFECTACION E-02-C2-00-001E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.</p> <p>ASI MISMO SE EJERCEN LOS PAGOS DE 139 EMPLEADOS QUE FUERON TRANSFERIDOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES A LA CONSEJERIA JURIDICA.</p> <p>SE REALIZA LA ADICION DE LA PARTIDA "COMIDA DE FIN DE AÑO Y FONDO DE AHORRO JUBILATORIO LAS CUALES NO SE TENIAN CONTEMPLADAS EN LA ASIGNACION ORIGINAL.</p> <p>SE EJERCE DE MAS EN PARTIDAS CENTRALIZADAS, LAS CUALES SON MANEJADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL.</p>		
	E-M	-651.8	<p>DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD SOLICITADAS POR EL JEFE DE GOBIERNO, SE LOGRARON AHORROS EN VARIAS PARTIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y LAS CUALES SE MANEJAN DE FORMA CENTRALIZADA.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LAS DEMAS PARTIDAS, ESTAS QUEDAN CON ECONOMIAS DEBIDO A QUE SE SOLICITO UNA AMPLIACION LIQUIDA PARA LA CREACION DE PLAZAS, DICHA AMPLIACION NO FUE POSIBLE EJERCER YA QUE LA DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. NO AUTORIZO EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.</p>		

ELABORO:

C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:

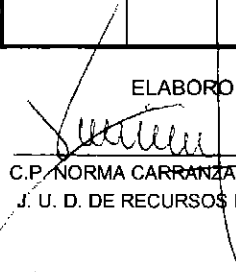
C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:

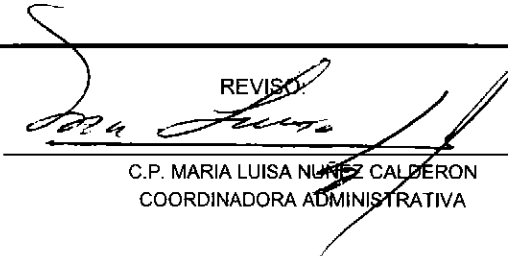
LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

2000	E-O	399.0	a) LA VARIACION FUE MOTIVADA POR LA AFECTACION E-02-C2-00-001E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS QUE REALIZO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LA CUAL SE VIO EN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR MATERIALES Y REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, EL CUAL ES ALGO OBSOLETO.	
	E-M	0.0	b) EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL MODIFICADO FUE CUBIERTO AL 100%	
3000	E-O	3,197.4	a) LA VARIACION FUE MOTIVADA POR LA AFECTACION E-02-C2-00-001E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PRESUPUESTO ORIGINAL NO FUE SUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS QUE REALIZO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, LA CUAL SE VIO EN LA NECESIDAD DE REALIZAR INSTALACIONES POR LA REUBICACION DE LAS OFICINAS DEL CONSEJERO, ASI MISMO LA COMPRA DE PAPEL SEGURIDAD A UN COSTO MAYOR .	
	E-M	-96.3	b) LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL PROGRAMADO TUVO UNA ACTUACION DEL 99.4 RESPECTO A LAS PARTIDAS 3412 "IMPUESTO SOBRE NOMINA, 3414 "GASTOS DE ENSOBRETADO Y LISTADO DE NOMINA" SON PARTIDAS CENTRALIZADAS Y SU APLICACION DEPENDE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMON. Y DESARROLLO DE PERSONAL	

ELABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

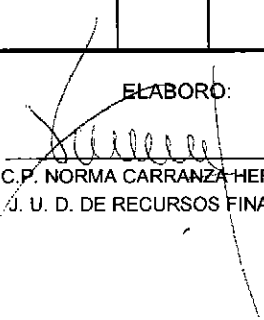
AUTORIZO:


LIC. MANUELLA FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

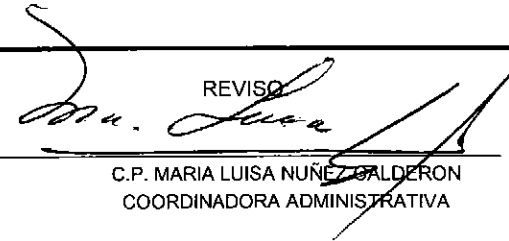
Hoja 2 De 3

4000	E-O	32.8	a) ESTE CAPITULO NO CUENTA CON PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO A LA CONSEJERIA JURIDICA Y ES ATRAVES DE LA AFECTACION N.2 POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASPASAN RECURSOS PARA GASTOS DE DEFUNCION .		
	E-M	0.0	NO EXISTE VARIACION		
5000	E-O			-400.9	a) LA VARIACION FUE MOTIVADA POR LA AFECTACION E-02-C2-00-001E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
	E-M			-227.6	b) LA DIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO CON RESPECTO AL PROGRAMADO TUVO UNA ACTUACION DEL 20.6%, LO ANTERIOR SE DEBIO A QUE SE TRAMITO UNA AFECTACION CON NUM. 54 LA CUAL FUE RECHAZADA POR PARTE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, EN DICHA AFECTACION SE PRETENDIA UTILIZAR LO NO EJERCIDO PARA CUBRIR PARTIDAS QUE ASI LO REQUERIAN.

ELABORO:


 C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


 C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:


 LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
 CONSEJERO JURIDICO

Hoja 3 De 3

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 25-C0-01

UNIDAD RESPONSABLE: OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES

FECHA DE ELABORACION: 22 DE MAYO/00

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)								PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO c = a + b
					FISCAL *				FINANCIAMIENTO				
					P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO (a)	ORIGINAL	
NO APLICA													

* Para el caso de los Organismos y Empresas, deberán reportar el comportamiento de los recursos propios y/o aportaciones de las actividades institucionales de que se trate.

- 1/ BANCOMER
- 2/ BANOBRAS OECF
- 3/ BANOBRAS
- 4/ NAFIN
- 5/ BANOBRAS BID
- 6/ BANOBRAS SUMITOMO
- 7/ BANOBRAS 9 PROV
- 8/ OTRO (especificar)

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MARIA LUISA NUNEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 1 De 1

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION
SECTOR: 25-00-01		
UNIDAD RESPONSABLE:	OFICINA DEL C. CONSEJERO JURIDICO Y DE SERVICIOS LEGALES	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCICIDO
20			ADMINISTRACION CENTRAL					41,737.6	53,951.4	52,975.6
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL							
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA	A/P	0	1	1	22,091.4	28,556.1	28,039.6
20	00	11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	4,000,000	2,969,351	2,915,583	15,919.1	20,577.5	20,205.3
20	00	12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADOCIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO	400,000	400,000	315,186	1,910.5	2,469.6	2,425.0
20	00	13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA	7,000	7,000	179,587	1,816.5	2,348.1	2,305.7
28			BECAS E INTERAMBIO EDUCATIVO					23.0	106.5	106.5
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					23.0	106.5	106.5
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	18	18	18	23.0	106.5	106.5
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					100.0	90.4	90.4
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					100.0	90.4	90.4
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	100	15	14	100.0	90.4	90.4
								41,860.6	54,148.3	53,172.5

ELABORO: C.D. NORMA CABRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARÍA LUISA NUÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑOZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 1 De 1

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	20	ADMINISTRACION CENTRAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

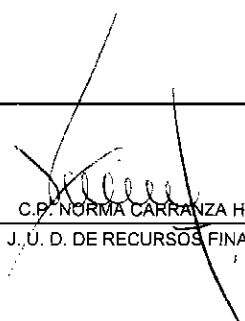
a).- LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO SE DERIVA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES Y ENTRE LAS PRINCIPALES ESTAN LAS SIGUIENTES:

- ** PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLÍTICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURÍDICA
- ** COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
- ** ASESORAR JURIDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO.
- ** ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY Y DECRETOS QUE EL JEFE DE GOBIERNO PRESENTA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.
- ** FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMAS INSTRUMENTOS JURIDICOS.

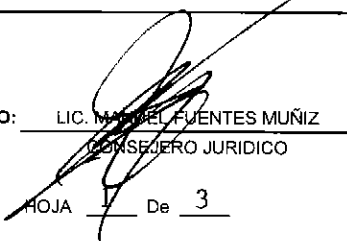
b) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE EL PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MININO DE GASTOS NECESARIOS EFECTUADOS POR ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO ANTERIOR SE EFECTUARON AMPLIACIONES:

LAS AFECTACIONES N°E 25 CO 03 08 E, E 25 CO 03 12 EN LA QUE SE CUBRE EL PAGO DE 139 EMPLEADOS QUE FUERON TRANSFERIDOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES A LA CONSEJERIA JURIDICA, Y POR CONSECUENCIA SE EROGA DE MAS EN EL CAPITULO 1000 Y PARTIDAS CENTRALIZADAS, AFECTACION N°038 CON LA QUE SE CUBRE LA ADQUISICION DE ACCESORIOS, REFACCIONES E INSTALACIONES DE BIENES INFORMATICOS, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE SE EFECTUARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. AFECTACION 055 SE CUBREN PARTIDAS CENTRALIZADAS, EL PAGO DE COMIDA DE FIN DE AÑO Y FONDO DE AHORRO DE RETIRO JUBILATORIO, ESTAS DOS ULTIMAS NO SE TENIAN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y FUE NECESARIO EJERCER. Y POR ULTIMO SE CUBRIO CON LA N°061 Y 062 LA COMPRA DE PAPEL SEGURIDAD Y LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS. POR LO QUE RESPECTA AL PAPEL SEGURIDAD ESTE TUVO UN INCREMENTO EN SUS COSTOS.

c) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE HABIA SOLICITADO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LAS PLAZAS DE NUEVA CREACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES. CABE HACER MENCION QUE DICHA SUFICIENCIA FUE AUTORIZADA POR UN 50% APROXIMADAMENTE DEL TOTAL SOLICITADO, ASI MISMO SE SOLICITO A LA ENTONCES DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE DICHAS PLAZAS, MISMA QUE FUE NEGADA.

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

a).- OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL D.F.
DURANTE 1999 SE OTORGARON 18 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, DICHO PROGRAMA SE MANEJA EN FORMA CENTRALIZADA.

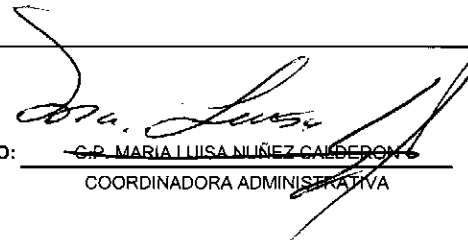
b).- EL PRESUPUESTO AUTORIZADO A ESTE PROGRAMA FUE DE 23,000. MODIFICÁNDOSE A 106,450.50 A TRAVES DE LAS SIG. AFECTACIONES Y A SOLICITUD DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMÓN. DESARROLLO DE PERSONAL, CUYA AREA ES LA ENCARGADA DE EJERCER DICHO PROGRAMA, E-25-C0-01-007, 022, 046, 053 Y 055

c).- NO EXISTE VARIACION

ELABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:


C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:


LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 2 de 3

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
01	29	CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

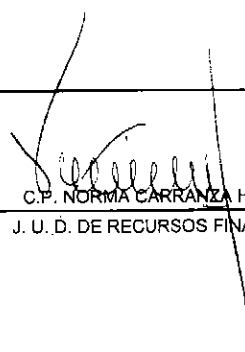
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

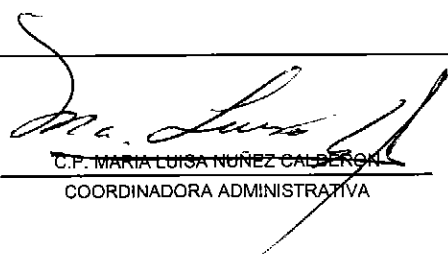
a).- A TRAVES DE LA IMPARTICION DE 14 CURSOS TALES COMO: INFORMATICA, FINANZAS, AUDITORIA Y COSTOS, PRIMEROS AUXILIOS, PROCESADOR DE TEXTOS, BASE DE DATOS, ATENCION IMAGEN Y SERVICIO AL CLIENTE, AMBIENTE WINDOWS 95 Y EXCEL 97, PRESENTACION Y DISEÑO DE SISTEMAS, INTERPRETACION Y APLICACION DE LEYES Y REGLAMENTOS, MANEJO DE PERSONAL Y SUPERVISION, ETICA Y VALORES EN EL SERVICIO, DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO, RELACIONES E INTERPRETACIONES.

LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ELEVAR LA CALIDAD Y ATENCION QUE BRINDAN LOS SERVIDORES PUBLICOS A LA CIUDADANIA.

b).- LA VARIACION DEL EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL ES DE 1.10% SE DEBE A QUE NO FUE POSIBLE EJERCER EL TOTAL DE LA ASIGNACION ORIGINAL YA QUE LA LICITACION SE APROBO EXTEMPORANEAMENTE .

c).- NO EXISTE VARIACION

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 3 De 3

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GRAL DEL GOBIERNO DEL D.F.	A/P

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD SON DE CARÁCTER PERMANENTE, POR LO QUE NO SE TIENE UN PARAMETRO DE MEDICIÓN PARA CUANTIFICAR SU DESEMPEÑO.

*** PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA. EXCEPTO EN MATERIA FISCAL
 *** COORDINAR LA FUNCIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
 *** ASESORAR JURÍDICAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO
 *** ELABORAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE INICIATIVA DE LEY
 *** FORMULAR Y REVISAR EN SU CASO LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS Y DEMAS INSTRUMENTOS JURIDICOS.

B) LA VARIACION SE DEBE A QUE NO SE LE DIO LA ASIGNACION ORIGINAL DE 1 POR LO QUE SE CORRIGE A TRAVES DE OFICIO N° CJSJL-CAD/201/99 DEL 29/03/99 . CON EL OBJETO DE ADECUAR DICHA META YA QUE ESTA ES **NO CUANTIFICABLE**.

C) NO CUANTIFICABLE

ELABORO: C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
 J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARÍA LUISA NÚÑEZ CALDERÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
 CONSEJERO JURIDICO

HOJA 1 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

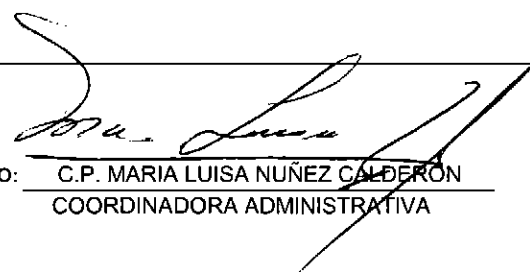
A) SE CAPACITA AL PERSONAL PARA ELEVAR LA CALIDAD Y BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN AL USUARIO DEL REGISTRO CIVIL.

*** PROPORCIONAR MANTENIMIENTO ADECUADO AL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO CIVIL.
*** MEJORAR LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS Y SERVICIOS BRINDADOS EN TIEMPO Y FORMA.

B) LA VARIACION FISICA SE DEBE A QUE ORIGINALMENTE SE PROGRAMO DE ACUERDO AL ALTO INDICE POBLACIONAL POR LO QUE SE ESPERABA EMITIR UNA GRAN CANTIDAD DE DOCUMENTOS, Y ES HASTA EL MES DE ABRIL EN DONDE SE DETERMINA QUE ESTE NO ES CONGRUENTE CON LA DEMANDA QUE DURANTE ESE PERIODO SE HABIA TENIDO, POR LO QUE SE REALIZA UNA REDUCCION PROGRAMATICA EN EL MES DE ABRIL.

C) EXISTE DICHA VARIACION YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTÁ EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA DEL SERVICIO, POR PARTE DE LA CIUDADANIA.

ELABORO:  C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:  LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 2 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) EL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, TIENE COMO UNA DE SUS FUNCIONES EL AUTORIZAR LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL RELATIVAS AL NACIMIENTO, RECONOCIMIENTO DE HIJOS, ADOPCIONES, MATRIMONIOS, DIVORCIO ADMINISTRATIVO Y MUERTE DE LOS MEXICANOS Y EXTRANJEROS RESIDENTES EN LOS PERIMETROS DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO INSCRIBIR LAS EJECUTORIAS QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCION DE MUERTE. LO ANTERIOR SE ASENTA EN FORMAS ESPECIALES QUE SE DENOMINAN "FORMAS DEL REGISTRO CIVIL".

B) EXISTE DICHA VARIACION YA QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTÁ EN FUNCIÓN DE LA DEMANDA DEL SERVICIO, POR PARTE DE LA CIUDADANIA.

C) NO SE CUMPLIO AL 100% YA QUE DEPENDE DE LA DEMANDA CIUDADANA, LAS PRINCIPALES CAUSAS POR LO QUE NO EXISTIO TAL DEMANDA SON:
 *** MODERNIZACION, CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCION MÉDICA AL CIUDADANO.
 *** DISMINUCIÓN DE MORTANDAD EN NIÑOS Y ANCIANOS.
 *** DISMINUCIÓN DEL NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA.
 *** LA POBLACION NO CUENTA CON RECURSOS Y SOLO ACUDE EN SOLICITUD DEL SERVICIO EN CASOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS.

ELABORO: C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARIA LUISA NÚÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL BUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 3 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	20	00	13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS PARA SUPERVISAR Y VIGILAR JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD. LO ANTERIOR SE LLEVO A CABO A TRAVES DE REUNIONES PERIODICAS CON LOS DELEGADOS Y DIRECTORES DE HOSPITALES, VISITAS PROGRAMADAS POR PARTE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL.

B) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE AGILIZO LA SUPERVISION Y VIGILANCIA EN TODOS SUS CONCEPTOS DANDO COMO RESULTADO UN INCREMENTO NO CONTEMPLADO AL HACER LA PROGRAMACION FISICA DE METAS.

LOS TRABAJOS DE SUPERVISION Y VIGILANCIA SE LLEVAN ACABO DIARIAMENTE PARA AGILIZAR TODO EL MOVIMIENTO.

C) LA VARIACION FUE OCASIONADA YA QUE EL AREA CORRESPONDIENTE A LA ASESORIA CONTINUO DANDO ESTA SIN HABER MODIFICADO SU PROGRAMACION INICIAL.

ELABORO: 
C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: 
C.P. MARÍA LUISA NÚÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 4 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) ESTA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ES CENTRALIZADA Y CONTROLADA POR LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL, LAS BECAS SE OTORGAN A HIJOS DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL QUE ESTEN CURSANDO LA PRIMARIA, SECUNDARIA Y NIVEL MEDIO SUPERIOR, PARA ADQUIRIRLA SE LES SOLICITA A LOS PADRES LA BOLETA DE CALIFICACIONES, ACTA DE NACIMIENTO Y ULTIMO RECIBO DE PAGO, LAS CUALES SE ENTREGAN A SU SECCION SINDICAL PARA INICIAR EL TRAMITE.

B) NO EXISTE VARIACIÓN

C) NO EXISTE VARIACIÓN

ELABORO:  C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO:  C.P. MARIA LUISA NÚÑEZ SALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO:  LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 5 De 6

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
01	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A)	Acciones realizadas
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
A)	SE IMPARTIERON 14 CURSOS PARA INCREMENTAR LOS CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL. LOS CURSOS QUE SE IMPARTIERON FUERON: INFORMATICA, FINANZAS, AUDITORIA Y COSTOS, PRIMEROS AUXILIOS, PROCESADOR DE TEXTOS, BASE DE DATOS, ATENCION Y APLICACION DE LEYES Y REGLAMENTOS, MANEJO DE PERSONAL Y SUPERVISION , ETICA Y VALORES EN EL SERVICIO , DESARROLLO POTENCIAL HUMANO, RELACIONES E INTERPRETACIONES.
B)	LA VARIACION SE DEBE A QUE SE PROGRAMO ERRONEAMENTE POR LO QUE SE CORRIGE CON AFECTACION PROGRAMATICA EN EL MES DE MARZO REDUCIENDO 85 CURSOS, YA QUE NO ES POSIBLE CUBRIR 100 CURSOS AL AÑO POR FALTA DE TIEMPO Y RECURSOS.
C)	LA VARIACION ES DEL 1% DEBIDO, A QUE LA LICITACION FUE APROBADA EXTEMPORANEAMENTE Y SOLO SE IMPARTIERON CATORCE CURSOS.

ELABORO: C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J. U. D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARÍA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

HOJA 6 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

00-10 PROPÓNER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA

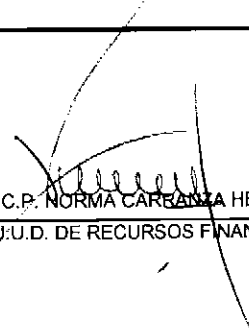
A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

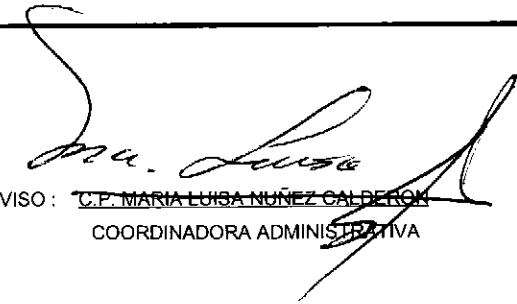
ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE ATRAVES DE LAS SIG. AFECTACIONES SE LOGRARON CUBRIR DICHAS NECESIDADES.

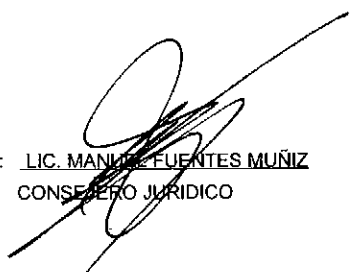
A LAS AFECTACIONES NE 25 CO 03 08 E, E 25 CO 03 12 EN LA QUE SE CUBRE EL PAGO DE 139 EMPLEADOS QUE FUERON TRANSFERIDOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS LEGALES A LA CONSEJERIA JURIDICA., CON LA AFECTACION N°038 CON LA QUE SE CUBRE LA ADQUISICION DE ACCESORIOS, REFACCIONES E INSTALACIONES DE BIENES INFORMATICOS, LO ANTERIOR SE DEBE A QUE SE EFECTUARON TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO. CON LA AFECTACION 055 SE CUBREN PARTIDAS CENTRALIZADAS, PAGO DE COMIDA DE FIN DE AÑO Y FONDO DE AHORRO DE RETIRO JUBILATORIO, ESTAS DOS ULTIMAS NO SE TENIAN CONTEMPLADAS EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL Y FUE NECESARIO EJERCER, Y POR ULTIMO SE CUBRIO CON LA N°061 Y 062 LA COMPRA DE PAPEL SEGURIDAD EL CUAL TUBO UN INCREMENTO EN SUS COSTOS.

B) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE HABIA SOLICITADO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PLAZAS DE NUEVA CREACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CABE HACER MENCION QUE DICHA SUFICIENCIA FUE AUTORIZADA POR UN 50% APROXIMADAMENTE DEL TOTAL SOLICITADO, ASI MISMO SE SOLICITO A LA ENTONCES DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE DICHAS PLAZAS, MISMA QUE FUE NEGADA.

ABORO:


C.P. NORMA CARBANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 1 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

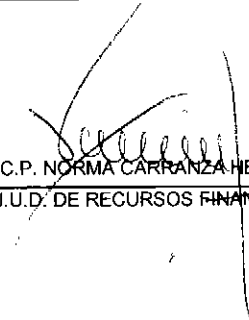
00-11 EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

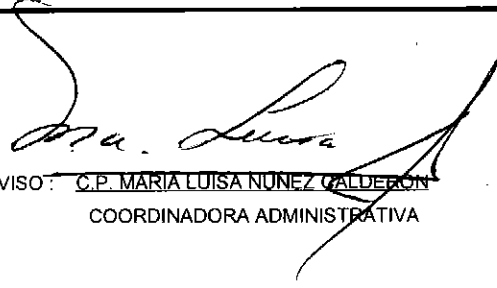
A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE ATRAVES DE LAS SIG. AFECTACIONES SE LOGRARON CUBRIR DICHAS NECESIDADES.

B) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE HABIA SOLICITADO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PLAZAS DE NUEVA CREACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CABE HACER MENCION QUE DICHA SUFICIENCIA FUE AUTORIZADA POR UN 50% APROXIMADAMENTE DEL TOTAL SOLICITADO, ASI MISMO SE SOLICITO A LA ENTONCES DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE DICHAS PLAZAS, MISMA QUE FUE NEGADA.

ABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: C.P. MARÍA LUISA NÚÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL PUNTES MUÑIZ
CONSEJERO JURÍDICO

Hoja 2 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

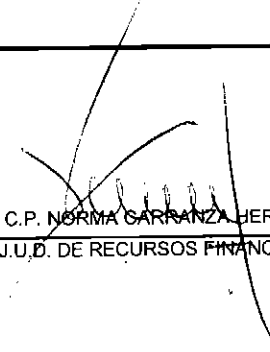
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

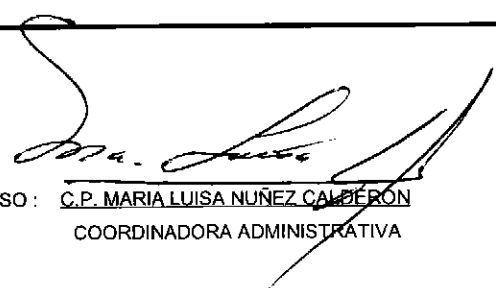
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

00-12 REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

- A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE ATRAVES DE LAS SIG. AFECTACIONES SE LOGRARON CUBRIR DICHAS NECESIDADES.
- B) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE HABIA SOLICITADO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PLAZAS DE NUEVA CREACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CABE HACER MENCION QUE DICHA SUFICIENCIA FUE AUTORIZADA POR UN 50% APROXIMADAMENTE DEL TOTAL SOLICITADO, ASI MISMO SE SOLICITO A LA ENTONCES DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE DICHAS PLAZAS, MISMA QUE FUE NEGADA.

ABORO:


C.P. NORMA GARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 3 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

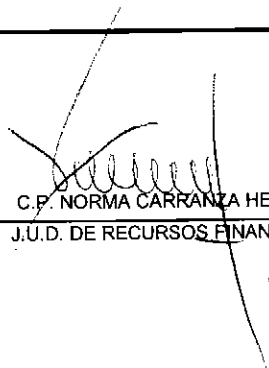
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

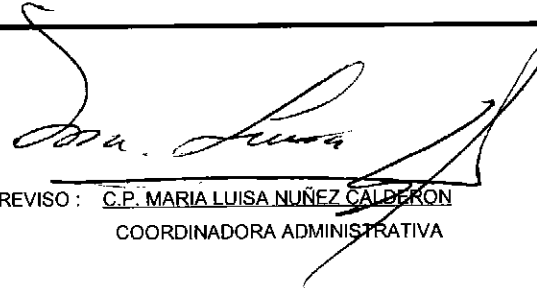
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

00-13 ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD

- A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL
- ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE ATRAVES DE LAS SIG. AFECTACIONES SE LOGRARON CUBRIR DICHAS NECESIDADES.
- B) DICHA VARIACION SE DEBE A QUE SE HABIA SOLICITADO SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PLAZAS DE NUEVA CREACION Y CAMBIO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, CABE HACER MENCION QUE DICHA SUFICIENCIA FUE AUTORIZADA POR UN 50% APROXIMADAMENTE DEL TOTAL SOLICITADO, ASI MISMO SE SOLICITO A LA ENTONCES DIRECCION GRAL. DE MODERNIZACION ADMON. EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE PARA LA EJECUCION DE DICHAS PLAZAS, MISMA QUE FUE NEGADA.

ABORO:


C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISÓ: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA


AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑOZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 4 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

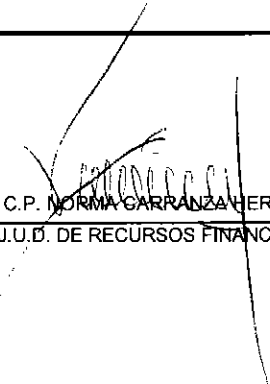
28- 02 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

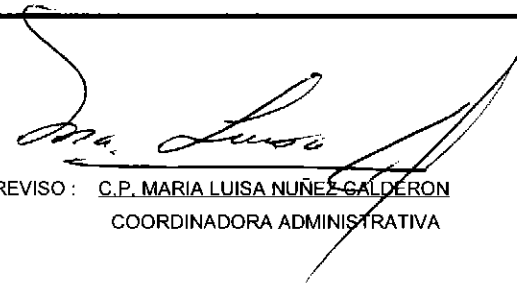
A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

B) NO EXISTE VARIACION

ABORO:


C.P. NORMA GARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS


REVISO: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: 
LIC. MANUEL FUENTES MUÑOZ
CONSEJERIA JURIDICO

Hoja 5 De 6

SECCION III: (CONTINUACION)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

29-01 IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUACION A SERVIDORES PUBLICOS

A) LA VARIACIÓN FUE MOTIVADA POR LA AFECTACIÓN E-02-C2-00-001-E DONDE SE TRANSFIEREN LOS RECURSOS ASIGNADOS DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURIDICOS CLAVE 02-C2-00 A LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES CLAVE 25-C0-01. CAMBIO DECRETADO POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

ASI MISMO DICHO PRESUPUESTO ORIGINAL FUE INSUFICIENTE PARA CUBRIR EL MINIMO DE GASTOS NECESARIOS QUE EFECTUO ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

B) NO EXISTE VARIACION

ABORO:

C.P. NORMA GARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 6 De 6

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: _____ FECHA DE ELABORACION: _____
UNIDAD RESPONSABLE: _____

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)	
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)		
20			ADMINISTRACION CENTRAL						41,737.6	52,975.60	126.9	
20	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL									
20	00	10	PROPONER, EJECUTAR Y CONTROLAR LAS POLITICAS GENERALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA JURIDICA	A/P	0	1	0.0	22,091.4	28,039.6	126.9	0.0	
20	00	11	EXPEDIR ACTAS DEL REGISTRO CIVIL	DOCUMENTO	4,000,000	2,915,583	72.9	15,919.1	20,205.3	126.9	57.4	
20	00	12	REALIZAR ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS	REGISTRO	400,000	315,186	78.8	1,910.5	2,425.0	126.9	62.1	
20	00	13	ASESORAR Y SUPERVISAR A JUZGADOS DEL REGISTRO CIVIL Y SECTOR SALUD	ASESORIA	7,000	179,587	2,565.5	1,816.5	2,305.7	126.9	2,021.3	
28			BECAS E INTERAMBIOS EDUCATIVOS						23.0	106.5	463.0	
28	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						23.0	106.5	463.0	
28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	18	18	100.0	23.0	106.5	463.0	21.6	
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						100.0	90.4	90.4	
29	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						100.0	90.4	90.4	
29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	100	14	14.0	100.0	90.4	90.4	15.5	
TOTAL									41,860.6	53,172.5		

ELABORO: C.P. NORMA CARRANZA HERRERA
J.U.D. DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISO: C.P. MARIA LUISA NUÑEZ CALDERON
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZO: LIC. MANUEL FUENTES MUÑIZ
CONSEJERO JURIDICO

Hoja 1 De 1